



### 3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Con el propósito de orientar la recepción de trabajos y fomentar el análisis integral del turismo comunitario, se establecen las siguientes líneas de investigación:

1. Innovación y tecnología en el turismo comunitario.
2. Desafíos y oportunidades en la gestión del turismo cultural rural.
3. Empoderamiento de las comunidades locales a través del turismo.
4. Buenas prácticas y casos de éxito en turismo comunitario a nivel global.
5. Estrategias de marketing y promoción para destinos de turismo comunitario.
6. Integración de prácticas tradicionales y cultura en experiencias turísticas.

### 4. FECHAS IMPORTANTES

24 de abril	Fecha límite para la recepción de resúmenes de ponencias, investigaciones y nota curricular.
Del 25 al 27 de abril	Evaluación de resúmenes por el comité académico.
Del 5 de mayo	Notificación de resultados.
10 de mayo	Recepción de trabajos en extenso y presentación de ponencia en formato PPT y PDF.
19 de mayo	Cierre de registros de asistentes.

### 5. FORMATO DE PARTICIPACIÓN Y ENVÍO DE RESÚMENES

Las personas interesadas en participar en el Congreso de Turismo Comunitario deberán enviar un resumen de su propuesta, de acuerdo con la modalidad seleccionada. El envío del resumen permitirá al Comité Académico y Organizador evaluar la pertinencia, calidad y alineación temática de los trabajos.

Los trabajos completos o el desarrollo ampliado de las experiencias se solicitarán únicamente a las propuestas aceptadas y se revisarán en una etapa posterior.



## 6. Formato para ponencias académicas

Las ponencias académicas deberán presentar un resumen que cumpla con las siguientes características:

Contenido del resumen:

- Título de la ponencia.
- Nombre(s) del autor o autores.
- Institución de adscripción.
- Correo electrónico de contacto.
- Resumen de entre 150 y 250 palabras, que incluya:
  - Objetivo del trabajo.
  - Breve descripción de la metodología.
  - Principales resultados o aportes.
  - Conclusiones preliminares.
- De 3 a 5 palabras clave.

Formato:

- Redacción clara y académica.
- Uso del formato APA 7.ª edición para citas y referencias (en caso de incluirlas).



Los trabajos aceptados deberán enviar posteriormente la ponencia completa, ajustada a los lineamientos APA 7.ª edición, para su inclusión en el programa académico del congreso.

**Plantilla de Ponencia – Formato APA 7.ª edición**

**Título de la ponencia**

(centrado, en negritas)

**Nombre del autor/a**

**Afiliación institucional**

**Correo electrónico**

**Resumen**

Resumen de la ponencia (150 a 250 palabras). Debe incluir el objetivo, la metodología, los principales resultados y las conclusiones.

Palabras clave.

**Introducción**

Contextualización del tema, justificación, planteamiento del problema y objetivos del trabajo.

**Marco teórico**

Revisión de literatura, conceptos clave y enfoques teóricos relevantes, con citas en formato APA 7.

**Metodología**

Descripción del enfoque metodológico, tipo de estudio, técnicas e instrumentos utilizados.

**Resultados**

Presentación clara y objetiva de los principales hallazgos del estudio.

**Discusión**

Interpretación de los resultados y su relación con el marco teórico y estudios previos.

**Conclusiones**

Síntesis de los hallazgos, aportes del estudio y posibles líneas futuras de investigación.

**Referencias**

Liste aquí únicamente las fuentes citadas en el texto, en formato APA 7.ª edición.



## 7. Formato para presentaciones de proyectos, iniciativas o casos exitosos comunitarios

Las presentaciones de proyectos, iniciativas o casos exitosos desarrollados por comunidades, organizaciones sociales, cooperativas o colectivos vinculados al turismo comunitario deberán enviar un resumen descriptivo, con las siguientes características:

Contenido del resumen:

- Título del proyecto o iniciativa.
- Nombre de la comunidad, organización, cooperativa o colectivo.
- Ubicación geográfica.
- Nombre de la persona representante o responsable.
- Resumen de entre 200 y 300 palabras, que incluya:
  - Contexto y origen de la iniciativa.
  - Objetivo principal del proyecto.
  - Descripción general de las actividades turísticas.
  - Principales logros o impactos en la comunidad.

Formato:

- Lenguaje claro y accesible.
- No es obligatorio el uso del formato APA estricto.
- En caso de incluir referencias, se sugiere el uso del formato APA 7.ª edición de manera flexible.



**Plantilla para la presentación de proyectos, iniciativas o casos exitosos en Turismo Comunitario**

**Título del proyecto o iniciativa**

(centrado, en negritas)

**Nombre de la comunidad, organización o colectivo**

**Ubicación geográfica (localidad, municipio, estado/país).**

**Personas responsables**

**Contexto y origen de la iniciativa**

Describir brevemente el contexto social, cultural y ambiental, así como la necesidad que dio origen al proyecto.

**Objetivo(s) del proyecto**

Indicar el objetivo general y, si se desea, objetivos específicos.

**Descripción del proyecto o experiencia**

Explicar las actividades turísticas que se desarrollan, los servicios ofrecidos y la participación comunitaria.

**Enfoque de turismo comunitario**

Describir cómo participa la comunidad en la toma de decisiones y en la distribución de beneficios.

**Resultados y logros alcanzados**

Mencionar los principales impactos económicos, sociales, culturales y/o ambientales.

**Retos y aprendizajes**

Señalar las principales dificultades enfrentadas y las lecciones aprendidas.

**Buenas prácticas y aportes al turismo comunitario**

Explicar los elementos innovadores o replicables del proyecto.

**Perspectivas a futuro**

Describir las proyecciones, necesidades o planes de crecimiento.

**Material de apoyo (opcional)**

Indicar si se cuenta con fotografías, videos, testimonios o enlaces.

Los resúmenes de ponencias académicas y de presentaciones de proyectos, iniciativas o casos exitosos comunitarios deberán enviarse en formato digital al correo electrónico **vive@cieft.org**, indicando en el asunto la modalidad de participación correspondiente. El archivo deberá enviarse en formato Word (.docx) y nombrarse con el apellido del autor o del nombre de la comunidad, seguido de la modalidad de participación.

Las propuestas aceptadas serán invitadas a presentar, en una segunda etapa, el desarrollo completo del proyecto o experiencia, el cual será revisado con fines organizativos y de programación, no como evaluación académica.



## 8. PROCESO DE ARBITRAJE

Los resúmenes recibidos serán sometidos a un proceso de arbitraje académico, a cargo del Comité Académico del Congreso, bajo la modalidad de revisión por pares. La evaluación considerará la pertinencia temática, claridad, originalidad y coherencia de las propuestas, así como su alineación con los objetivos del evento. En el caso de las ponencias académicas, el arbitraje se realizará conforme a criterios académicos y de rigor metodológico; mientras que, para las presentaciones de proyectos, iniciativas o casos exitosos comunitarios, se privilegiará la relevancia social, el enfoque de turismo comunitario y el impacto en la comunidad. Los dictámenes emitidos por el Comité serán inapelables y se notificarán oportunamente a las personas participantes.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### Ponencias académicas

(Se integran los criterios ya elaborados con APA 7.)

#### Proyectos y experiencias comunitarias

- Pertinencia comunitaria
- Participación y organización local
- Impacto social, cultural y ambiental
- Enfoque de turismo comunitario
- Claridad en la presentación



## 9. PRESENTACIÓN DE PONENCIAS Y PROYECTOS

Cada participante contará con 15 minutos para realizar su exposición. Al concluir la presentación de todas las ponencias o proyectos programados en la mesa, se destinará un espacio para preguntas y respuestas.

El material de apoyo deberá elaborarse en PowerPoint e incluir, como primera diapositiva, el formato oficial del congreso, el cual será proporcionado oportunamente por el Comité Organizador.

Al menos una persona autora o representante deberá estar presente para realizar la exposición.

Asimismo, es indispensable informar con anticipación al Comité Organizador si la presentación incluye videos o cualquier otro recurso que requiera equipo especial.

## 10. IDIOMA DE PARTICIPACIÓN

Las presentaciones se realizarán en español. En el caso de presentaciones en lenguas originarias, se solicita notificarlo previamente para su adecuada organización.

## 11. PROCEDIMIENTO DE PAGO Y REGISTRO

Las personas interesadas en participar en el Congreso de Turismo Comunitario deberán completar su registro y realizar el pago correspondiente de acuerdo con la modalidad de participación seleccionada.

Una vez recibida la notificación de aceptación, las y los participantes deberán efectuar el pago dentro del plazo establecido y enviar el comprobante de pago al medio que indique el Comité Organizador, señalando en el asunto el nombre del participante y la modalidad de participación.

El Comité Organizador confirmará la recepción del pago y validará el registro definitivo, momento a partir del cual se garantizará la inclusión en el programa oficial del congreso. El registro será considerado completo únicamente cuando se haya cumplido con ambos requisitos: pago y envío de documentación solicitada.

Los detalles sobre costos, formas de pago, fechas límite y políticas de cancelación serán dados a conocer a través de los canales oficiales del congreso.



## 12. CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Se otorgará constancia de participación a ponentes, presentadores de proyectos y asistentes que cumplan con los requisitos de registro y asistencia establecidos por el Comité Organizador.

## 13. CONSIDERACIONES ÉTICAS Y USO DE INFORMACIÓN

Las personas participantes garantizan que cuentan con la autorización correspondiente para presentar información, testimonios, imágenes o materiales de las comunidades involucradas.

## 14. CONTACTO

Para cualquier duda o información adicional relacionada con la convocatoria, modalidades de participación, registro o logística del evento, las personas interesadas podrán comunicarse con el Comité Organizador a través del correo electrónico **vive@cieft.org**.

La información oficial y las actualizaciones del Congreso de Turismo Comunitario se difundirán por los canales institucionales correspondientes.

## 15. DISPOSICIONES FINALES

El Comité Organizador se reserva el derecho de realizar ajustes a la presente convocatoria por causas de fuerza mayor, los cuales serán comunicados oportunamente a través de los medios oficiales.

